

# INSTITUTO DE PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL ESTADO DE YUCATAN (IPEPAC)

BOLETIN 004

20 de Enero de 2009



APRUEBA EL CONSEJO GENERAL UN AJUSTE AL PRESUPUESTO, CON LO QUE GARANTIZA EL FUNCIONAMIENTO DEL IPEPAC, REFUERZA LAS AREAS DE CAPACITACION, FORMACION PROFESIONAL Y DE CULTURA DEMOCRATICA.

El Consejo General del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana (IPEPAC) aprobó hoy un ajuste al presupuesto a ejercer en el presente año, a fin de garantizar el funcionamiento ordinario del Instituto, reforzar las áreas de capacitación, profesionalización y de cultura democrática, así como el inicio de los actos preparatorios del proceso electoral de 2010.

Con el ajuste presupuestal aprobado en sesión extraordinaria se pretende ejercer un total de 123 millones 184 mil 682.84 pesos que además, permitirá a finales de año, instalar los 106 consejos municipales y 15 consejos distritales electorales, así como destinar una partida especial de poco más de 2.5 millones de pesos para la instalación de 15 módulos adicionales a los que ordinariamente abre el Instituto Federal Electoral (IFE).

El consejero electoral, Ariel Aldecua Kuk explicó durante la sesión que los recursos económicos motivo del ajuste al presupuesto, se destinarán a los Programas de Desarrollo, lo que permitirá no sólo el funcionamiento ordinario del Instituto sino que se refuercen las áreas de capacitación, profesionalización y de cultura democrática, "es decir, el Instituto seguirá trabajando con la misma fuerza que lo ha hecho en los últimos años".

Destacó que con el ajuste al presupuesto también se garantiza el debido inicio de los actos preparatorios del proceso electoral en

octubre próximo con la instalación de los consejos distritales y municipales en todo el Estado.

Agregó que se contempla una partida importante para seguir apoyando la promoción de la participación ciudadana en los términos que marca la Ley de la materia, pues además de organizar procesos electorales, el IPEPAC también tiene la encomienda de promover los medios de consulta popular o de participación ciudadana.

Mencionó que se destinará cerca de 2.5 millones de pesos para reforzar la campaña del IFE en la actualización de la credencial de elector, porque de acuerdo con los reportes que hay, todavía existen más de cien mil ciudadanos que no han renovado su credencial con terminación 03.

Detalló que los recursos servirán para la instalación de 15 módulos adicionales a los que de manera ordinaria instala el IFE, con el fin de motivar a los yucatecos a renovar su credencial de electoral y no quede ningún ciudadano impedido para votar en el 2010.

En este sentido, el representante del PRD, Juan Carlos Pérez Cervera calificó de importante e histórico el presupuestar una partida especial para reforzar la campaña del IFE, particularmente porque el número de ciudadanos que no han renovado su credencial representan el 10% del padrón electoral del Estado, lo que significaría un porcentaje importante para la decisión política en cada uno de los 106 municipios del Estado.

Por su lado, el representante del Partido Socialdemócrata, Joaquín Salinas Díaz consideró prudente el ajuste presupuestal sobre todo porque si el 2010 será un año electoral, es necesario e importante que en el presente año se fortalezca la infraestructura institucional con un mayor apoyo al recurso humano, la promoción y la difusión de la participación ciudadana en los procesos electorales.

Con el ajuste aprobado hoy, el presupuesto a ejercer será de un total de \$123´184,682.84 que se divide de la siguiente manera: Gasto Operativo \$66´632,989.37; Gasto de Proceso \$26´728,530.63 y Programas de Desarrollo \$29´823,162.84.

**ATENTAMENTE**

**Miqueas Be Palma**  
**Jefe de la Oficina de Comunicación Social**